OBJETO: SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

El presente estudio de mercado y análisis del sector contempla la realización de un análisis económico que considera las tarifas de los diferentes procesos de contratación publicados en el SECOP II de diferentes entidades, y el cual a la fecha no se ha desarrollado en el Concejo Municipal de Tocancipá, en la presente vigencia.

Que el objeto del proceso de contratación consiste en prestar los **SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Para el análisis del sector se partió de la búsqueda de cotizaciones entregadas al Concejo Municipal de empresas que han celebrado contratos similares.

I. ANÁLISIS DE PROCESOS SIMILARES

Para llevar a cabo el análisis de mercado y dar cumplimiento a lo estipulado en las normas de contratación estatal vigentes, se consultó las cotizaciones aportadas por EMCOLTUR S.A.S de fecha 2 de febrero de 2024, y de ALCARAVAN SAS del 2 de febrero de 2024 y los precios históricos de contratos celebrados por la Corporación, con servicios similares al que se pretende contratar:

Cotización 1: EMCOLTUR S.A.S - NIT: 901.022.289-4

ITEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO VDA CANAVITA Y VCVERSA 20 A 28 PASAJEROS	$ 180.000	$ 180.000
2	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO VDA EL PORVENIR 25 PASAJEROS	$ 200.000	$ 200.000
3	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- VEREDA LA ESMERALDA Y VSA DE 25 PASAJEROS	$ 175.000	$ 175.000
4	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- VEREDA LA FUENTE Y VSA DE 25 PASAJEROS	$ 210.000	$ 210.000
5	1	TRANSPORTE	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- VEREDA	$ 180.000	$ 180.000

		IDA Y VUELTA	TIBITOC Y VSA DE 25 PASAJEROS		
6	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- VEREDA VERGANZO Y VSA DE 25 PASAJEROS	$ 180.000	$ 180.000
7	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- CASCO URBANO DE 25 PASAJEROS	$ 155.000	$ 155.000
8	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO-CENTRO-ZIPAQUIRA DE 25 PASAJEROS	$ 800.000	$ 800.000
9	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- BOGOTA SUR Y VCESA DE 25 PASAJEROS	$ 950.000	$ 950.000
10	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- CENTRO CHIAY VCESA DE 25 PASAJEROS	$ 550.000	$ 550.000
11	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- CAJICA Y VCESA DE 25 PASAJEROS	$ 550.000	$ 550.000
12	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO-GACHANCIPA VCESA DE 25 PASAJEROS	$ 230.000	$ 230.000
13	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- SOPO VCESA DE 25 PASAJEROS	$ 200.000	$ 200.000
14	1	HORA DE ESPERA	HORA DE ESPERA	$ 40.000	$ 40.000

Cotización 1: TRASPORTES ESPECIALES EL ALCARABAN - NIT: 900.918.141-6

ITEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO VDA CANAVITA Y VCVERSA DE 20 A 28 PASAJEROS	$ 190.000	$ 190.000
2	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO VDA EL PORVENIR DE 20 A 28 PASAJEROS	$ 230.000	$ 230.000

3	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- VEREDA LA ESMERALDA Y VSA DE 20 A 28 PASAJEROS	$ 195.000	$ 195.000
4	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- VEREDA LA FUENTE Y VSA DE 20 A 28 PASAJEROS	$ 230.000	$ 230.000
5	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- VEREDA TIBITOC Y VSA DE 20 A 28 PASAJEROS	$ 190.000	$ 190.000
6	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- VEREDA VERGANZO Y VSA DE 20 A 28 PASAJEROS	$ 190.000	$ 190.000
7	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- CASCO URBANO DE 20 A 28 PASAJEROS	$ 175.000	$ 175.000
8	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- CENTRO-ZIPAQUIRA DE 20 A 28 PASAJEROS	$ 900.000	$ 900.000
9	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- BOGOTA SUR Y VCESA DE 20 A 28 PASAJEROS	$ 1.050.000	$ 1.050.000
10	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- CENTRO CHIAY VCESA DE 20 A 28 PASAJEROS	$ 650.000	$ 650.000
11	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- CAJICA Y VCESA DE 20 A 28 PASAJEROS	$ 650.000	$ 650.000
12	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO-GACHANCIPA VCESA DE 20 A 28 PASAJEROS	$ 330.000	$ 330.000
13	1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDO TOCANCIPA CENTRO- SOPO VCESA DE 20 A 28 PASAJEROS	$ 400.000	$ 400.000
12	1	HORA DE ESPERA	HORA DE ESPERA	$ 50.000	$ 50.000

PRECIOS HISTORICOS: Con el fin de determinar los valores aproximados en la prestación del servicio, el Concejo también procede a tomar los precios históricos del contrato CMC-008-2023 suscrito con EXPRESO TOCANCIPÁ SAS por valor de $17.553.500.

			EXPRESO TOCANCIPA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Cant**	**Valor de 4 pasajeros**	**Valor de 15 a 19 pasajeros**	**Valor de 25 pasajeros**	**Valor de 40 pasajeros**
1	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO – VEREDA CANAVITA – VSA	1	$ 68.000	$ 158.000	$ 174.000	$ 190.000
2	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO – VEREDA EL PORVENIR – VSA	1	$ 73.500	$ 176.000	$ 190.000	$ 220.500
3	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO – VEREDA LA ESMERALDA – VSA	1	$ 63.000	$ 147.000	$ 163.000	$ 189.000
4	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO – VEREDA LA FUENTE – VSA	1	$ 76.000	$ 171.000	$ 198.000	$ 215.000
5	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO – VEREDA TIBITOC – VSA	1	$ 63.000	$ 156.000	$ 171.000	$ 199.000
6	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO – VEREDA LA VERGANZO – VSA	1	$ 63.000	$ 147.000	$ 163.000	$ 189.000
7	RECORRIDO TOCANCIPÁ CASCO URBANO	1	$ 42.000	$ 136.500	$ 147.000	$ 157.500
8	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO – BOGOTÁ NORTE – VSA	1	$ 230.000	$ 650.000	$ 662.000	$ 680.000
9	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO – ZIPAQUIRÁ – VSA	1	$ 227.000	$ 697.000	$ 723.000	$ 750.000
10	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO – BOGOTÁ SUR – VSA	1	$ 275.000	$ 760.500	$ 790.000	$ 824.000
11	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO - - ZIPAQUIRA – VSA	1	$ 137.500	$ 486.000	$ 497.000	$ 507.000
12	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO – CHIA - VSA	1	$ 137.500	$ 489.000	$ 498.000	$ 519.000
13	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO – CAJICA – VSA	1	$ 121.500	$ 470.000	$ 491.000	$ 512.000
14	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO – GACHANCIPA – VSA	1	$ 90.000	$ 142.000	$ 160.000	$ 206.000
15	RECORRIDO TOCANCIPÁ CENTRO – SOPO – VSA	1	$ 95.500	$ 164.000	$ 166.500	$ 169.000
16	VALOR HORA DE ESPERA	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000

Nota: La anterior información es producto del estudio de mercado.

Con base en el análisis realizado a las cotizaciones mencionadas, se determinó el comportamiento del mercado en los siguientes aspectos una vez se revisaron en la plataforma SECOP II, los siguientes procesos:

Nro de proceso	100.23.19.20240028
Entidad	RED DE SALUD DEL ORIENTE
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.
Tipo de Proceso	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Valor del contrato	$52.800.000
Modalidad de contratación	Mínima cuantía
Nro de proceso	OMAG-MC-009-2023
Entidad	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
Tipo de Proceso	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Valor del contrato	$19.200.000
Modalidad de contratación	Mínima cuantía
Nro de proceso	OMAG-MC-009-2023
Entidad	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Objeto	ALQUILER A TODO COSTO DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CONTRATACION SANTANDER
Tipo de Proceso	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Valor del contrato	$127.000.000
Modalidad de contratación	Mínima cuantía

A. Entidad: Se consideraron como referentes diferentes cotizaciones con objeto similar al que se va a llevar a cabo para **"SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL"** Encontrándose similitud en las ofertas comerciales de empresas similares que prestan este tipo de suministros.

B. Objeto: Partiendo de la base que el objeto para este proceso será el **SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL** se encontró que las empresas suministran elementos de este tipo en condiciones similares y con especificaciones parecidas.

C. Análisis de riesgo: La estimación, asignación y tipificación del riesgo analiza riesgos tributarios, de liquidez y comercial. De acuerdo a lo establecido por ley.

F. Análisis de precios: De acuerdo a las cotizaciones allegadas se evidencio que la diferencia de precios entre una empresa y otra no es muy elevada, lo que implica que la contratación de este tipo de servicios deberá oscilar entre los $17.500.000 y $18.000.000 precios que son ajustados al mercado comercial vigente en la materia.

En conclusión, se pudo evidenciar de manera generalizada para este análisis, que el mercado que contrata con entidades públicas, se comporta de forma muy parecida en relación con procesos similares al que se pretende adelantar. El mayor componente en este tipo es el técnico y que los valores estén ajustados dentro del presupuesto oficial.

II. ANALISIS DE RIESGOS

Teniendo en cuenta la expedición del Decreto 1082 de 2015, el riesgo "es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato".

Los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del citado Decreto establecen la obligación para las entidades estatales de realizar, durante la etapa de planeación, el análisis de riesgo, por lo cual la entidad presenta, la matriz de riesgos del presente proceso contractual.

La matriz de riesgos establecida tiene en cuenta los lineamientos otorgados por el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación", y que busca proteger a las entidades públicas de los eventos en el proceso de contratación, buscando reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el proceso de contratación.

Al respecto, cabe resaltar lo indicado en el documento CONPES 3714 del 01 de diciembre de 2011 se señaló que: "El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso."

Para la estimación de los riesgos, vamos a tomar dos grandes etapas (perfeccionamiento contractual y ejecución) con sus correspondientes componentes.

Ahora bien, considerando el contexto expuesto en el desarrollo del presente documento, es pertinente indicar que se aplicó la metodología sugerida en el Manual para la identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, según se expone a continuación:

A continuación, se expresan cada uno de los riesgos identificados:

I. ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO CONTRACTUAL:

Riesgo de No Firma del Contrato: Consistente en que el contratista no se presente a la firma y perfeccionamiento del contrato.

Asignación: Al contratista

Grado: Bajo

Riesgo de Requisitos Legales Contractuales de Ejecución: Consiste en la no obtención y presentación de los documentos necesarios, por parte del contratista, para suscribir o para ejecutar el contrato.

Asignación: Al contratista

Grado: Bajo

II. ETAPA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

a. Diagnóstico: Dentro del proceso de ejecución del contrato de prestar los **SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL** el contratista debe realizar una serie de actividades propias del objeto del contrato. El contratista se debe asegurar de realizar dichas actividades teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del suministro, siempre con el debido cuidado para garantizar el mejor resultado del contrato.

Grado: Medio

Uso Indebido de Información: Al ser necesario de parte del contratista conocer de primera mano información acerca de los procesos y procedimientos llevados a cabo por la Corporación, existe el riesgo del uso indebido de esta información por parte del contratista en situaciones como publicación o negociación de dicha información.

Asignación: Al contratista

Grado: Medio

b. Ejecución:

Incumplimiento en Parámetros Técnicos o Características de Calidad: Este riesgo consiste en que, al finalizar el trabajo, el contratista entrega un servicio que difiere de las características especificadas en los términos técnicos.

Asignación: El Contratista

Grado: Medio

Insuficiencia de Mano de Obra: Por dificultad en el mercado laboral, no es posible enganchar personal técnico u operativo calificado para adelantar las actividades planeadas.

Asignación: El Contratista

Grado: Bajo

Insuficiencia de Personal Especializado: Es el mismo riesgo descrito en el ítem anterior pero aplicado al personal especializado requerido para el desarrollo del contrato.

Asignación: El contratista

Grado: Bajo

c. De Aplicación General:

Incumplimiento de los Plazos Pactados en la Contratación: Riesgo derivado del incumplimiento del cronograma establecido para la ejecución contractual, poniendo en riesgo el cumplimiento del objeto contractual en el horizonte planeado.

Asignación: El contratista.

Grado: Medio

Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales: Este evento está descrito y previsto por las leyes y corresponde al contratista ampararse con los instrumentos de seguridad social, prevención y aseguramiento de riesgos laborales establecidos por la normatividad vigente.

Asignación: El Contratista

Grado: Alto

ANÁLISIS DE EXIGENCIAS DE GARANTÍAS:

El artículo 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 2º del Decreto 1860 de 2021 establece: “La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía”.

CLASE DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses, en todo caso hasta la liquidación del contrato según el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo del contrato según el articulo 2.2.1.2.3.1.15 del decreto 1082 de 2015
Pago de salarios, prestaciones sociales legales indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Plazo del contrato según el articulo 2.2.1.2.3.1.13 del decreto 1082 de 2015
Responsabilidad civil extracontractual	Doscientos (200) SMLMV	La vigencia de esta garantia debera ser igual al periodo de ejecución del contrato según el articulo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 de 2015

El presente análisis se suscribe a los seis (6) días del mes de febrero de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: **WILSON ANDRES SOCHE RODRIGUEZ**
Cargo: Secretario Concejo Municipal de Tocancipá